Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:14806/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias de la Comunicación eleva para su aprobación el "Convenio Marco de Cooperación" a suscribirse entre esta Universidad y la Universidad de Costa Rica; y,

CONSIDERANDO:

Que el propósito de dicho Convenio es desarrollar la cooperación Académica, Científica y Cultural con base en la igualdad y reciprocidad, así como promover las relaciones y el entendimiento mutuo entre ambas instituciones

Lo informado a fs. 57 por la Secretaría de Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 63064 y lo dispuesto por Ord. HCS 6/12,

FL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u> Aprobar el "Convenio Marco de Cooperación" de que se trata, a celebrar entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Costa Rica, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u>Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

JA.-